

Zonas rurales y yacimientos de empleos verdes¹

Roberto Fernández Fernández

Profesor Titular de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Universidad de León

rferf@unileon.es

<https://orcid.org/0000-0001-6049-1575>

Sumario: I. Modernos nichos de empleo en el ámbito rural del siglo XXI: en particular los vinculados con la transición ecológica. II. Propuestas de mejora para crear empleos verdes en el mundo rural y luchar contra la despoblación. III. Bibliografía

Resumen: Los empleos creados habitualmente en el sector agropecuario han estado vinculados al trabajo en el campo y la roturación de las fincas agrícolas que permiten la explotación de la tierra y la obtención de materias primas vegetales, así como por la existencia de industrias ganaderas dedicadas a la explotación y comercialización de animales.

Junto a ellos, se abren nuevas perspectivas a fin de mejorar la ocupabilidad de quienes residen en las zonas agrícolas o facilitar el retorno a quienes emigraron o nacieron en las grandes urbes, habiendo detectado este trabajo hasta ocho modernos yacimientos de empleo vinculados también con prácticas respetuosas con el medioambiente.

Palabras Claves: despoblación, zonas rurales, yacimientos de empleo, empleos verdes, brecha de género, envejecimiento rural.

Abstract: *The jobs usually created in the agricultural sector have been linked to work in the fields and the ploughing of agricultural estates that allow the exploitation of the land and the obtaining of vegetable raw materials, as well as the existence of livestock industries dedicated to the exploitation and commercialisation of animals.*

1 Este trabajo forma parte de la investigación realizada dentro del proyecto de investigación «Hacia una transición ecológica justa: los empleos verdes como estrategia frente a la despoblación» (TED 2021-129526B-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. N.º Proyecto: UXXI2022/00217.

In addition to them, new perspectives are opening up to improve the employability of those who live in agricultural areas or to facilitate the return of those who emigrated or were born in the big cities, and this work has identified up to eight modern sources of employment also linked to environmentally friendly practices.

Keywords: *depopulation, rural areas, employment sites, green jobs, gender gap, rural ageing*

I. Modernos nichos de empleo en el ámbito rural del siglo XXI: en particular los vinculados con la transición ecológica

Claramente vinculado a la actividad económica en las zonas rurales y como elemento nuclear para alcanzar la cohesión territorial «existe un potente sector primario, que suministra gran parte de los recursos agrícolas y ganaderos que necesita esta industria para su actividad, lo que constituye una ventaja competitiva, en costes, calidad de la materia prima, seguridad alimentaria y de suministro»².

Sobre las premisas anteriores, «el desarrollo de tejido industrial vinculado al medio rural y a los recursos endógenos es fundamental para fijar la población en el territorio rural y para evitar la despoblación en estas zonas»³, de ahí que resulte menester potenciar «la actividad económica en entornos rurales, sobre todo en el proceso de agregar valor industrial a los recursos endógenos, forestales y minerales como son la madera y la piedra natural»⁴.

En este sentido, cualquier política que pretenda una ordenación territorial eficiente y sostenible en aras a garantizar la no desaparición de los entornos rurales más pequeños debe tener en cuenta cuatro «círculos viciosos» capaces de convertirse en obstáculos difíciles de superar para alcanzar el objetivo de la supervivencia de dichos núcleos⁵: «el círculo del declive demográfico que deteriora la posibilidad de revitalización poblacional de muchas áreas rurales, pues una gran parte de la población de estas zonas ha venido abandonando su tierra natal, emigrando principalmente a ciudades españolas —en sus provincias u otras—, o bien, en no pocos casos, al extranjero (emigración juvenil y permanencia de personas mayores), unida a un crecimiento vegetativo negativo dado el superior número de defunciones frente a nacimientos; el círculo de la accesibilidad (precarización de infraestructuras, dificultades orográficas y erosión del potencial económico); el círculo de la formación (bajo nivel educativo,

2 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA *Plan Director de Promoción Industrial 2016-2020*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2016, pág. 124.

3 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA *Plan Director de Promoción Industrial 2016-2020*, cit., pág. 35.

4 COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA *RIS 3 de Castilla y León, 2014-2020*, pág. PT66.

5 Siguiendo en la exposición a MONEREO PÉREZ, José Luis; RODRÍGUEZ ESCANCIANO, Susana y RODRÍGUEZ INIESTA, Guillermo «Medio ambiente, energías renovables y empleo verde: reflexiones tras el 'apagón' eléctrico», en *Revista Crítica de Relaciones de Trabajo*, núm. 15, 2025, pág. 18.

descualificación y escueta empleabilidad); y el círculo del mercado de trabajo (precarización del empleo local, falta de oportunidades, emigración profesional y pérdida del talento)».

Además, cualquier iniciativa que pretenda implantarse en el terreno deberá hacerse tomando en consideración una perspectiva ecológica y respetuosa con el medio ambiente; y si se adopta desde el punto de vista del trabajo tratará de asegurar cuanto ha venido a denominarse empleos verdes, un término poliédrico y polisémico y que ha dado lugar a «que cada cual formule la noción a su antojo en función de su parecer y sus intereses, naciendo así distintas ‘tonalidades’ de verde»⁶.

Dicho lo anterior, es posible tomar en consideración, aun cuando sea a título meramente orientativo, la propuesta realizada por la Organización Internacional del Trabajo de conformidad con la cual esta noción alcanzaría a cuantos «empleos ayudan a proteger los ecosistemas y la biodiversidad, a reducir el consumo de energía, materiales y agua a través de estrategias altamente eficaces, reducir la dependencia del carbono en la economía y minimizar o evitar por completo la producción de todas las formas de desechos o contaminación»⁷.

Partiendo de tal concepto, es posible apuntar los siguientes ámbitos en los cuales el mundo agropecuario (como sector vehicular común y transversal para extender la innovación a todo el territorio habida cuenta de sus interrelaciones con casi todos los sectores productivos) puede encontrar nuevos yacimientos a fin de conseguir una mejor empleabilidad de los ciudadanos y, por tanto, poner su grano de arena para asentar población y luchar contra el grave problema del campo vaciado⁸:

1.º.- Una de las primeras actividades que puede generar empleo en el campo español consiste en realizar «un aprovechamiento más óptimo de los materiales al alcance de los agricultores en el medio rural, sustituyendo las energías basadas en los combustibles fósiles por otras menos contaminantes, como pudieran ser las calderas o plantas generadoras de electricidad alimentadas a través de biomasa y cuya fuente de alimentación no es difícil de obtener en el campo. En efecto, muchas de las fuentes vinculadas a esta emergente energía se encuentran en el ámbito rural como las plantaciones de árboles o plantas con el fin de producir energía (por ej., cereales, maíz, girasol, caña de azúcar, aceite de palma, etcétera), los residuos forestales o los desechos del campo»⁹, de forma tal que la obtención de dichas materias primas para ser utilizadas como fuentes de energía puede dar lugar a la creación de un mayor número de puestos de trabajo.

6 ÁLVAREZ CUESTA, Henar «Capítulo X. Conexiones e interferencias entre la Inteligencia Artificial y los empleos verdes», en *Inteligencia Artificial y formas de trabajo emergentes*, obra colectiva, directoras Elisa Cuadros Garrido y Alejandra Selma Penalva, Colex, A Coruña, 2024, pág. 310.

7 OIT *Empleos verdes. Hechos y cifras*, Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, 2008, pág. 2.

8 Siguiendo en la exposición a FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Roberto «Parte Segunda. Capítulo I: El sector agropecuario como ‘corazón’ del empleo en Castilla y León», en *Apostando por la calidad en el empleo en Castilla y León: el diálogo social como premisa*, obra colectiva, coordinadoras Susana Rodríguez Escanciano y Henar Álvarez Cuesta, Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid, 2020, págs. 291-300.

9 FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Roberto «Capítulo I. Tercera Parte. Agricultura», en *Empleos verdes y prevención de riesgos laborales*, obra colectiva, directora Beatriz Agra Viforcós, Tirant lo Blanch, Valencia, 2017, pág. 285.

En consecuencia, «el desarrollo del concepto de bioindustrias y biorrefinería integrada, utilizando biomasa para reemplazar los recursos fósiles en la manufactura de productos químicos, materiales y combustibles, es también un área de diversificación económica en donde se ven implicados varios sectores además de la agroalimentación, y en particular el de la energía. Se trata de un aspecto a explorar, aprovechando que se considera prioritario a nivel europeo»¹⁰.

En efecto, y tal como ha puesto de manifiesto la Comisión Europea, «la economía circular de base biológica sigue ofreciendo un potencial casi sin explotar para los agricultores y sus cooperativas. Por ejemplo, las biorrefinerías avanzadas que producen biofertilizantes, piensos proteicos, bioenergía y sustancias bioquímicas ofrecen oportunidades para la transición a una economía europea climáticamente neutra y la creación de nuevos puestos de trabajo en la producción primaria»¹¹.

A nivel interno, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 del Gobierno de España a fin de incrementar el uso de esta fuente de energía y reducir su coste incorpora entre sus objetivos la puesta en marcha soluciones tecnológicas que permitan la optimización de la cadena de valor, desde la obtención del recurso hasta su valorización, buscando reducir costes y mejorar la eficiencia de instalaciones y procesos.

2.º.- No cabe obviar las potencialidades que las energías verdes o renovables pueden desarrollar en el mundo rural, como pudieran ser la energía fotovoltaica o la eólica, que, siendo respetuosas siempre con el medio ambiente y las comunidades locales, pueden convertirse en un nicho importante de actividad económica y, por tanto, de empleo para quienes mantienen su residencia en las zonas rurales o convertirse en un foco de atracción para el regreso al mundo rural de quienes hayan de desempeñar su quehacer productivo en la construcción, montaje, mantenimiento y reparación de las mismas o generar trabajos indirectos a través del asesoramiento y diseño de estas instalaciones, como pueden servicios jurídicos, de ingeniería, medioambientales o de arquitectura¹².

De esta manera, «los agricultores deberían aprovechar las oportunidades de reducir las emisiones de metano del ganado desarrollando la producción de energía renovable e invirtiendo en digestores anaerobios para la producción de biogás a partir de residuos y desechos de la agricultura, como el estiércol. Las explotaciones agrícolas también tienen potencial para producir biogás a partir de otras fuentes de desechos y residuos, como de la industria alimentaria y de bebidas, las aguas residuales, las aguas de desecho y los residuos urbanos. Las

10 COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RIS 3 de Castilla y León, 2014-2020, pág. PT68.

11 COMISIÓN EUROPEA *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Estrategia «de la granja a la mesa» para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente*, Bruselas, 20.5.2020, COM(2020) 381 final.

12 FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Roberto y CASTRO FRANCO, Ana María «Capítulo VIII. Nuevas perspectivas para el trabajo agrícola y pecuario, con especial referencia al turismo rural» en *La economía social como palanca para la sostenibilidad en los territorios rurales*, obra colectiva, directoras Susana Rodríguez Escanciano y Henar Álvarez Cuesta, Tirant lo Blanch, Valencia, 2021, pág. 375.

granjas y los establos a menudo son lugares perfectos para colocar paneles solares y esa inversión debería ser prioritaria en los planes estratégicos de la futura PAC»¹³.

Todo ello, sin perder una perspectiva fundamental, «el sector de las energías renovables se ha consolidado como uno de los principales motores de creación de empleo en la economía verde, generando una amplia variedad de puestos de trabajo en áreas como la instalación y mantenimiento de infraestructuras solares, eólicas o de biomasa, así como en investigación, desarrollo tecnológico y gestión energética. A medida que crece la demanda de fuentes limpias y sostenibles, se abren nuevas oportunidades laborales tanto para perfiles técnicos como para profesionales de la planificación, la digitalización y la educación ambiental, contribuyendo al desarrollo económico y a la transición hacia un modelo energético más justo y respetuoso con el planeta»¹⁴.

En efecto, «el desarrollo y el amplio uso de tecnología con bajas emisiones de carbono no sólo crearán empleos, sino que, globalmente, no se medirán en miles sino en millones; es probable que los nuevos empleos con bajas emisiones de carbono superen en número a las pérdidas de empleo en los sectores intensivos en carbono; y los empleos creados en general atraerán salarios por encima de la media»¹⁵.

En este sentido, conviene tener en cuenta también los mandatos previstos a nivel comunitario, no en vano el Reglamento 2021/1119, del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de junio de 2021, por el que se establece el marco para lograr la neutralidad climática y se modifican los Reglamentos (CE) número 401/2009 y (UE) 2018/1999 menciona de manera expresa, en su Considerando 7, al sector agrario y silvícola al señalar como «sin perjuicio de la legislación vinculante y de otras iniciativas adoptadas a escala de la Unión, todos los sectores de la economía —incluidos los de la energía, la industria, el transporte, la calefacción y la refrigeración y los edificios, la agricultura, los residuos y el uso del suelo, el cambio del uso del suelo y la silvicultura, con independencia de que dichos sectores se incluyan en el régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero de la Unión (RCDE UE)— deben contribuir a lograr la neutralidad climática en la Unión de aquí a 2050».

Por otra parte, para tratar de paliar las posibles desventajas vinculadas a estas nuevas fuentes de energía y procurar abaratar sus costes y su impacto en el medio ambiente el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 del Gobierno de España ha establecido una serie de cooperaciones necesarias entre los avances tecnológicos y las distintas energías renovables, y por cuanto aquí interesa procede destacar las siguientes:

- Por cuanto hace a la energía fotovoltaica aconseja el desarrollo de nuevos materiales y tecnologías; reducción de los costes en el desarrollo, construcción, operación y man-

13 COMISIÓN EUROPEA *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Estrategia «de la granja a la mesa» para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente*, Bruselas, 20.5.2020, COM(2020) 381 final.

14 MONEREO PÉREZ, José Luis; RODRÍGUEZ ESCANCIANO, Susana y RODRÍGUEZ INIESTA, Guillermo «Medio ambiente, energías renovables y empleo verde: reflexiones tras el ‘apagón’ eléctrico», cit., pág. 16.

15 PARLAMENTO EUROPEO *The impact of climate change policies on the employment situation*, Parlamento Europeo, Bruselas, 2010, pág. 4.

tenimiento de grandes plantas; integración de la energía solar fotovoltaica en edificios; mejora de la gestión e integración en red de la generación fotovoltaica.

- En relación con la energía solar de concentración pretende fomentar las soluciones tecnológicas que permitan disminuir costes e integrar esta tecnología en el sistema energético, aprovechando su capacidad para incrementar la inercia y gestión del sistema.

2.º.- Las nuevas tecnologías pueden también ser utilizadas como una herramienta clave para fomentar y garantizar un desarrollo sostenible de las tareas agrícolas, pues, aunque no sin dificultades, cada vez es mayor el número de zonas rurales con acceso a internet o a las redes sociales y que se aprovechan de los dispositivos móviles para controlar sus explotaciones agrícolas y hacerlas más eficientes, por ejemplo pudiendo programar a distancia los sistemas de riego, permitiendo un ahorro de agua sumamente beneficioso para el medio ambiente.

Así, las posibilidades que ofrece la robótica, la visión artificial, los drones, la agricultura de precisión¹⁶ (mediante instrumentos de geolocalización de cultivos y animales, sensorización de cosechas, etcétera), la utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la política de trazabilidad de los productos¹⁷, el uso de sistemas de información ambiental (tales como sensores o medición en tiempo real) o las aplicaciones móviles¹⁸, deben ser instrumentos que pueden ser utilizados también para optimizar las tareas en el campo y mejorar así la calidad de vida de quienes allí viven.

Tampoco conviene olvidar como una parte de las soluciones pueden venir fundamentalmente a través de la incorporación de aplicaciones en la nube (*cloud*) en los procesos de gestión de las pymes rurales y soluciones de *e-commerce* y comercialización digital¹⁹.

Y todo ello sin desconocer el importante papel que ha de jugar la Inteligencia Artificial en esta materia, no en vano «la IA tiene que desempeñar un papel clave para acelerar la mitiga-

16 «La agricultura de precisión, que actualmente se desarrolla principalmente en Andalucía y en cultivos como la fresa, el algodón o el arroz, ha tenido un importante grado de implantación en los últimos años, y considerando su gran potencial para mejorar tanto el rendimiento como la eficiencia de los cultivos, probablemente irá ganando cada vez mayor protagonismo», PRICEWATERHOUSECOOPERS *El futuro del sector agrícola español. Claves para construir un sector sostenible económica, social y medioambientalmente*, AEPLA, Madrid, 2019, pág. 28.

17 «A este respecto el CES considera que se puede avanzar en la innovación de estos instrumentos, mediante la incorporación de avances digitales en el etiquetado que gracias a la tecnología blockchain podrían certificar, sin posibilidad alguna de fraude, el origen y la trazabilidad de todos y cada uno de los componentes del producto alimentario», CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN *Situación económica y social de Castilla y León*, T. II (propuestas y recomendaciones), Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid, 2018, pág. 8.

18 «La oferta de aplicaciones móviles que existe en la actualidad es ya muy amplia e incluye aplicaciones que permiten monitorizar la fertilidad del suelo, identificar enfermedades o plagas y tratamientos, gestionar las fechas de las siembras y las recogidas, etc.», PRICEWATERHOUSECOOPERS *El futuro del sector agrícola español. Claves para construir un sector sostenible económica, social y medioambientalmente*, cit., pág. 36.

19 JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN *Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2016, pág. 158.

ción, apoyar la adaptación y crear capacidades básicas para la transición hacia un futuro con bajas emisiones de carbono mediante la información, la predicción de fenómenos extremos y la optimización de sistemas complejos utilizados en la lucha contra el cambio climático»²⁰.

En efecto, y tal y como reconoce en su Considerando 4, el Reglamento 2024/1689 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, por el que se establecen normas armonizadas en materia de inteligencia artificial y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 300/2008, (UE) n.º 167/2013, (UE) n.º 168/2013, (UE) 2018/858, (UE) 2018/1139 y (UE) 2019/2144 y las Directivas 2014/90/UE, (UE) 2016/797 y (UE) 2020/1828 (Reglamento de Inteligencia Artificial), la Inteligencia Artificial puede contribuir, además de manera rápida y continua, a generar beneficios económicos, medioambientales y sociales muy heterogéneos en todos y cada uno de los sectores económicos y actividades sociales y también obviamente en la agricultura o la seguridad alimentaria, contribuyendo a la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, coadyuvando a mejorar la predicción, optimizar las operaciones y la asignación de los recursos, y personalizar las soluciones digitales disponibles para la población y las organizaciones.

En consecuencia, el carácter transversal del uso eficiente de las nuevas tecnologías ha de aprovechar el enfoque de iniciativas europeas, no en vano «la transformación digital y el desarrollo y aplicación exponencial de nuevas tecnologías en las cadenas de valor de las distintas actividades productivas, han dado lugar a un nuevo concepto, extendido en Europa, que recoge la idea de que se está produciendo una cuarta revolución industrial que dará lugar a una industria más inteligente o Industria 4.0»²¹.

A este respecto, la Comisión Europea ha señalado claramente como «la tecnología supone un aliado en su lucha contra la contaminación y por ello explorará medidas que garanticen que las tecnologías digitales, tales como la inteligencia artificial, las redes 5G, la computación en la nube y en el borde y la internet de las cosas, puedan acelerar y potenciar los efectos de las políticas para combatir el cambio climático y proteger el medio ambiente. La digitalización brinda además nuevas oportunidades para el control a distancia de la contaminación del aire y del agua, o para la monitorización y optimización del modo de utilización de la energía y los recursos naturales»²².

Por todo ello, «otra política indispensable es el fomento de la digitalización del sector, a la par que la disponibilidad de acceso a Internet en todo el territorio rural. Es necesaria la evaluación sobre las medidas y objetivos alcanzados en las diferentes Plataformas de Competitividad puestas en marcha cuyos resultados se desconocen»²³.

20 ÁLVAREZ CUESTA, Henar «Capítulo X. Conexiones e interferencias entre la Inteligencia Artificial y los empleos verdes», cit., pág. 307.

21 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA *Plan Director de Promoción Industrial 2016-2020*, cit., pág. 7.

22 COMISIÓN EUROPEA *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: El Pacto Verde Europeo*, Bruselas, 11.12.2019 COM(2019) 640 final.

23 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN *Situación económica y social de Castilla y León*, T. II (propuestas y recomendaciones), cit., pág. 9.

3.º.- La agricultura intensiva es copartícipe, junto con otros sectores de actividad²⁴, de los principales problemas ambientales causados en la realidad española, debido al impacto que provocan en el consumo y en los estilos de vida. En este sentido, «un consumo poco eficiente de los recursos naturales disponibles supone un incremento de las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI) y de otros contaminantes atmosféricos (óxidos de nitrógeno, partículas, dióxido de azufre, compuestos orgánicos volátiles y amoníaco, entre otros), agrava el problema de la dependencia energética, tiene consecuencias sobre la salud de la población y pone en peligro la supervivencia de actividades vertebradoras del territorio como la agricultura y, en general, la sostenibilidad territorial»²⁵.

Por este motivo, y siguiendo lo previsto en el Considerando 22 del Reglamento 2021/1119, del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de junio de 2021, por el que se establece el marco para lograr la neutralidad climática y se modifican los Reglamentos (CE) número 401/2009 y (UE) 2018/1999, «los sumideros de carbono desempeñan un papel esencial en la transición a la neutralidad climática en la Unión y, en particular, los sectores de la agricultura, la silvicultura y el uso del suelo realizan una importante contribución en este ámbito», de manera que la Comisión va a promover un nuevo modelo de negocio ecológico para recompensar a los administradores de tierras por la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la absorción de carbono en la próxima iniciativa sobre la captura de carbono en suelos agrícolas tal y como anunció en la Estrategia «De la granja a la mesa para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente»²⁶.

24 Según datos de 2021, el 22,5 % de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero procedía de la agricultura la ganadería, la pesca y la silvicultura, frente al 33 % de la industria manufacturera, el 20,6 % de la industria energética y el 16,3 % del transporte, MARTÍN, Lucía y MÁS, Pilar *Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en España. Un análisis por CC.AA.*, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Madrid, 2023, pág. 7.

25 GRUPO INTERMINISTERIAL PARA LA REVISIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA UNIÓN EUROPEA *Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2007*, Ministerio de la Presidencia, Madrid 2007, pág. 12.

Así, «en el horizonte de 2030 el sector agrario deberá reducir sus emisiones en un 12 % frente a sus niveles de 1990. Además, adicionalmente, ambas actividades deberán disminuir su parte correspondiente en las actividades de transporte (tractores, distribución, etc.), de forma que progresivamente vayan renovando sus parques móviles hacia vehículos y maquinaria menos contaminantes», BANKIA ESTUDIOS *En clave Agro*, Bankia, Madrid, 2019, pág. 20.

26 En efecto, «un ejemplo de nuevo modelo de negocio ecológico es la captura de carbono por agricultores y silvicultores. Las prácticas agrícolas que eliminan el CO₂ de la atmósfera contribuyen al objetivo de neutralidad climática y deben ser recompensadas, ya sea mediante la política agrícola común (PAC) o con otras iniciativas públicas o privadas (mercado del carbono). Una nueva iniciativa de la UE sobre la captura de carbono en suelos agrícolas en el marco del Pacto sobre el Clima fomentará este nuevo modelo de negocio, que proporciona a los agricultores una nueva fuente de ingresos y ayuda a otros sectores a descarbonizar la cadena alimentaria. Tal como se anunció en el Plan de acción para una economía circular, la Comisión elaborará un marco regulador para certificar las absorciones de carbono basado en una contabilidad del carbono rigurosa y transparente que permita el seguimiento de las absorciones y la verificación de su autenticidad», COMISIÓN EUROPEA *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Estrategia «de la granja a la mesa» para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente*, Bruselas, 20.5.2020, COM(2020) 381 final.

En consecuencia, y tomando las palabras literales del Máximo Intérprete de la Carta Magna de 1978, «no puede considerarse como objetivo primordial y excluyente la explotación al máximo de los recursos naturales, el aumento de la producción a toda costa, sino que se ha de armonizar la ‘utilización racional’ de esos recursos con la protección de la naturaleza, todo ello para el mejor desarrollo de la persona y para asegurar una mejor calidad de la vida»²⁷.

De esta manera, se trataría de aprovechar la «oportunidad de transformar nuestra economía y de generar nuevas ventajas [...], y especialmente para las zonas rurales», siendo capaces de desarrollar «una economía sostenible y respetuosa con el medioambiente que no solo tiene en cuenta las ganancias y la productividad, sino los recursos naturales, esenciales para la vida»²⁸.

Seguendo la filosofía anterior, Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 del Gobierno de España establece como una de sus medidas el fomento de la «agricultura de conservación (siembra directa)» consistente en la aplicación de técnicas agrarias mediante las cuales «se logra un incremento de las absorciones de CO₂ por los suelos agrícolas y una reducción de las emisiones derivadas de la utilización de gasóleo por la maquinaria agrícola. La medida es adecuada tanto desde el punto de vista de la mitigación, como de la adaptación al cambio climático, ya que favorece que el suelo ejerza como sumidero de carbono y además mejora su resiliencia. Para su implementación se requiere formar a los agricultores».

Sobre la premisa anterior, es posible constatar un incremento de la agricultura ecológica²⁹ con el transcurso de los años, pues con cerca de tres millones de hectáreas de superficie agraria útil en 2023, España es el país con más superficie dedicada a esta clase de actividad en la Unión Europea³⁰, lo que en términos de producción permite poner de relieve la importancia de «los cultivos ecológicos de hortalizas frescas, uva, aceituna, cereales para la producción de grano y de cítricos, entre otros»³¹. Además, dichas prácticas presentan un efecto positivo en la biodiversidad, genera empleo y atrae a jóvenes agricultores dispuestos

27 STC 64/1982, de 4 de noviembre (F. J. 2.º).

28 JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN *Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos de Castilla y León*, cit., pág. 56.

29 «Esta se caracteriza por el empleo de técnicas que excluyen el uso de productos de sanidad vegetal químicos de síntesis y, en su lugar, utiliza productos no sintéticos, como el azufre, los compuestos de cobre y otros productos de origen biológico» PRICEWATERHOUSECOOPERS *El futuro del sector agrícola español. Claves para construir un sector sostenible económica, social y medioambientalmente*, cit., pág. 26.

Conviene recordar como «el uso de plaguicidas químicos en la agricultura contribuye a la contaminación del suelo, el agua y el aire, y a la pérdida de biodiversidad, y puede dañar los vegetales, los insectos, las aves, los mamíferos y los anfibios a los que estos no están destinados», COMISIÓN EUROPEA *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Estrategia «de la granja a la mesa» para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente*, Bruselas, 20.5.2020, COM(2020) 381 final.

30 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN *Estadísticas de producción ecológica año 2023*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 2024, pág. 6.

31 PRICEWATERHOUSECOOPERS *El futuro del sector agrícola español. Claves para construir un sector sostenible económica, social y medioambientalmente*, cit., pág. 27.

a desarrollar las labores agrícolas de manera más eficiente y sin consumir tantos recursos y con un descenso en la huella de carbono.

4.º.- En el marco del sector ganadero, es necesario hacer una apuesta clara y decidida por mejorar la información sobre la trazabilidad del producto de manera que todos ellos ofrezcan información sobre el origen real y más precisa que la actual, a fin de que el consumidor pueda tener a su disposición información veraz sobre el origen de cuanto adquiere en los mercados, aportando así luminosidad a la cadena alimentaria, habida cuenta de que, entre otros, uno de los motivos de la ausencia de precios más justos para el productor primario y causante de desequilibrios en las cadenas, consiste en la falta de valorización hacia su trabajo por parte de los compradores finales³².

En este sentido, cabe dar cuenta una de las políticas comunitarias destinadas a reducir la huella medioambiental y climática del sistema alimentario europeo a la par que se trata de reforzar su resiliencia, garantizar la seguridad alimentaria frente al cambio climático y la pérdida de biodiversidad, y liderar una transición global tendente a asegurar la sostenibilidad competitiva y aprovechar las nuevas oportunidades con la implementación de medidas como las siguientes³³:

- Garantizar que la cadena alimentaria, que abarca la producción, el transporte, la distribución, la comercialización y el consumo de alimentos, tenga un impacto medioambiental neutro o positivo, y preservar y restablecer los recursos terrestres, de agua dulce y marinos de los que depende el sistema alimentario; contribuir a mitigar el cambio climático y a adaptarse a sus impactos; proteger la tierra, el suelo, el agua, el aire, la sanidad vegetal, y la salud y el bienestar de los animales; y revertir la pérdida de biodiversidad.
- Garantizar la seguridad alimentaria, la nutrición y la salud pública, velando por que todas las personas tengan acceso a alimentos nutritivos, sostenibles y en cantidad suficiente que cumplan niveles elevados de inocuidad, calidad, fitosanitarios y de salud y bienestar animal, y que respeten sus necesidades nutricionales y sus preferencias alimentarias.
- En fin, preservar el acceso a los alimentos, al tiempo que se genera un rendimiento económico más justo en la cadena de suministro, de manera que los alimentos más sostenibles sean también, en última instancia, los más asequibles, se fomenta la competitividad del sector del suministro de la UE, se promueve el comercio justo, se crean nuevas oportunidades de negocio, y se garantizan la integridad del mercado único y la seguridad e higiene en el trabajo.

Por otra parte, resulta de todo punto de vista evidente como «un mayor bienestar animal mejora la salud de los animales y la calidad de los alimentos, reduce la necesidad de medicación y puede contribuir a preservar la biodiversidad»³⁴.

32 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN *Situación económica y social de Castilla y León*, T. II (propuestas y recomendaciones), cit., pág. 7.

33 COMISIÓN EUROPEA *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Estrategia «de la granja a la mesa» para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente*, Bruselas, 20.5.2020, COM(2020) 381 final.

34 COMISIÓN EUROPEA *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Estrategia «de la granja a la mesa» para*

En este sentido, en 2023 hay más de 11.000 explotaciones ganaderas de carácter ecológico, de manera que la cabaña ganadera ecológica está compuesta por algo más de 304.310 bóvidos de carne, y 12.048 de leche, 670.252 ovinos de carne y 41.098 de leche, 903.312 gallinas de puesta, 447.642 pollos de carne, 29,471 de otras aves, 37.018 caprinos de carne y 47,232 de leche, 9.483 équidos, 29,601 cerdos, 92.487 colmenas y 15.974 m² de granjas dedicadas a la cría de caracoles³⁵.

Por otra parte, es menester evaluar también la posibilidad de generar empleos vinculados a la búsqueda de soluciones que permitan compatibilizar las necesidades de las explotaciones ganaderas con la debida protección de la fauna salvaje, en particular por cuanto hace al lobo o al oso, resultando «necesario que se sigan explorando todas las vías que aporten soluciones a esta situación, especialmente medidas preventivas que permitan la coexistencia del lobo con la ganadería extensiva, como ayudas a los costes derivados de un manejo del ganado compatible con la presencia del lobo (mastines, cerramientos, pastoreo...) o indemnizaciones por ataques de lobo (justas en tiempo y forma) condicionadas a la adopción de medidas preventivas, estableciendo estrategias conjuntas, y aprovechar la experiencia en el desarrollo de diversas actuaciones llevadas a cabo por otros países, como el caso de la administración francesa en el marco de otro programa LIFE en la región de Rhône-Alpes»³⁶.

5.º.- España cuenta con una capacidad clara e incontestable para jugar un papel relevante en el modelo de bioeconomía³⁷ diseñado en el marco de la estrategia Europa 2020³⁸, de conformidad con el cual es menester utilizar las potencialidades de la investigación y la innova-

un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente, Bruselas, 20.5.2020, COM(2020) 381 final.

35 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN *Estadísticas de producción ecológica año 2023*, cit., págs. 25 y 27.

36 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN *Situación económica y social de Castilla y León*, T. II (propuestas y recomendaciones), cit., pág. 112.

37 «Este concepto de Bioeconomía engloba, entre otras tendencias, las siguientes: — La sustitución de las energías fósiles por otras fuentes de energías renovables. — La eco-concepción, que considera los impactos medioambientales a lo largo del ciclo de vida de un producto y los integra desde su concepción. — La ecología industrial y territorial, como establecimiento de un modo de organización industrial en un mismo territorio caracterizado por una gestión optimizada de los stocks y de los flujos de materiales, energía y servicios. — La economía de la ‘funcionalidad’, donde se privilegia el uso frente a la posesión, la venta de un servicio frente a un bien. — El segundo uso, para reintroducir en el circuito económico aquellos productos que ya no se corresponden a las necesidades iniciales de los consumidores. — La reutilización, orientada a la nueva utilización de ciertos residuos o ciertas partes de los mismos, que todavía pueden funcionar para la elaboración de nuevos productos. — La reparación, en cuanto encontrar una segunda vida a los productos estropeados. — El reciclaje, sustentado en el aprovechamiento de los materiales que se encuentran en los residuos. — La valorización, encaminada a aprovechar energéticamente los residuos que no se pueden reciclar», JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN *Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos de Castilla y León*, cit., pág. 56.

38 Entre los retos sociales del Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea para el periodo 2014-2020 Horizonte 2020 (H2020), se encontraba la «seguridad alimentaria, agricultura y silvicultura sostenibles, investigación marina, marítima y de aguas interiores, y bioeconomía», COMISIÓN EUROPEA *HORIZON 2020 en breve. El Programa Marco de Investigación e Innovación de la UE*, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo, 2014, pág. 11.

ción para hacer compatible la seguridad alimentaria y el uso sostenible de recursos naturales con los intereses mercantiles y empresariales, abriendo mercados nuevos y diversificados de alimentos y bioproductos³⁹.

Se trataría, en definitiva, de favorecer «la transición a una economía sostenible y la bioeconomía que representa una oportunidad [...] de crear nuevas industrias, capacidades e innovaciones, en el diseño de soluciones a la escasez de recursos y a los desafíos ambientales»⁴⁰.

Desde esta perspectiva, «se considera incluida en esta prioridad la producción forestal, por la estrecha relación entre el desarrollo de una agricultura y silvicultura productivas, competitivas y sostenibles; por la convergencia en aspectos relacionados con la bioeconomía (materias primas, bioindustrias y biorrefinería, etc.) y por coherencia con el enfoque de los retos del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2013-2016 y de Horizonte 2020 (y en particular por la oportunidad de la JTI Bio Based Industries) y de la EIP-AGRI (Partenariado de Innovación Europeo de agricultura productiva y sostenible)»⁴¹.

6.º.- La industria vinculada al hábitat y al patrimonio cultural, natural, arquitectónico, paisajístico y gastronómico constituye otra de las nuevas ramas de actividad con claras conexiones con el mundo rural, no en vano «la industria de la madera y del mueble, así como los recursos forestales [...], son fundamentales en la actividad socioeconómica de España, tanto por su generación de riqueza en el monte como en la industria de primera y segunda transformación»⁴².

En ese sentido, este sector «integra la generación de soluciones conjuntas y creación de espacios alrededor de la construcción, orientadas a la satisfacción del consumo personal, como el mueble o la construcción. Estas actividades a su vez tienen un peso significativo en el empleo regional y están además muy vinculadas al territorio»⁴³.

7.º.- Una de las características fundamentales del campo español, es lo envejecida que se encuentra su población, de ahí que otro de los ámbitos donde pueden encontrarse nuevas oportunidades de empleabilidad es el de los cuidados a mayores.

39 «La investigación sobre alimentos y dietas saludables se centra en la actualidad en las necesidades nutricionales y el impacto de los alimentos en las funciones fisiológicas y el rendimiento físico y mental. En este ámbito se abren campos de interés [...] como estudiar la relación entre dieta, envejecimiento, las enfermedades crónicas y trastornos y patrones dietéticos, intentando identificar soluciones dietéticas e innovaciones alimentarias (alimentos funcionales) con repercusiones en la salud y el bienestar. Un ejemplo es el desarrollo de inmunonutrientes, que ha sido identificado tanto desde el punto de vista de la Agroalimentación como desde el punto de vista de la Salud y Calidad de Vida. La aplicación de la nutrigenómica (estudio de las interacciones entre el genoma y nutrientes) proporcionará un conocimiento genético de los componentes de la dieta que contribuyen a la salud mediante la alteración de la expresión y/o estructuras según la constitución genética individual», COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RIS 3 de Castilla y León, 2014-2020, pág. PT65.

40 JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN *Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos de Castilla y León*, cit., pág. 4.

41 COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RIS 3 de Castilla y León, 2014-2020, pág. PT63.

42 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA *Plan Director de Promoción Industrial 2016-2020*, cit., pág. 163.

43 COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RIS 3 de Castilla y León, 2014-2020, pág. PE52.

En este sentido, una de las propuestas realizadas va dirigida a solicitar de las Administraciones Públicas «un mayor impulso [...] del sistema en el mundo rural tanto en promoción de la autonomía y prevención de la dependencia, como en el resto de los servicios, ya que las personas dependientes presentan mayores dificultades en el medio rural, teniendo en cuenta las circunstancias territoriales específicas»⁴⁴ de muchas zonas del territorio nacional.

Por tal razón, nuevos nichos de empleo se abren en el marco de la asistencia en tareas domésticas, el cuidado de ancianos, la ayuda a domicilio, el cuidado de niños y menores, la atención a las personas dependientes y discapacitadas, etcétera, más aún todavía en el mundo rural donde el acceso a estos servicios resulta complicado debido a la dispersión geográfica y a la insuficiencia de personas dispuestas a desarrollar sus quehaceres profesionales en poblaciones pequeñas o alejadas de los núcleos urbanos, lo que coadyuva al final a incrementar la despoblación de estas zonas, pues quienes no pueden valerse por sí mismos para atender a sus necesidades vitales y necesitan la ayuda de otras personas se ven compelidos a dejar su lugar de residencia para trasladarse a aquellos núcleos poblacionales donde pueden cubrir sus necesidades de manera más fácil y rápida.

8.º.- De todos conocida, es la importancia que el sector turístico representa para la economía española, aportando antes de la pandemia aproximadamente un 12 % al PIB español, dando ocupación a comienzos del año 2020 al 13,6 % del total de afiliados a la Seguridad Social en España, de manera que «en materia de creación de empleo, el turismo ha sido durante los últimos años motor y un sector especialmente integrador de colectivos con mayores problemas de inclusión laboral»⁴⁵.

En este sentido, resulta menester aprovechar todas las sinergias y fortalezas que el mundo rural ofrece en relación con la cultura del ocio, tratando de superar su naturaleza de aportación de rentas complementarias a la agricultura⁴⁶, para ganar su propio peso específico en los bienes y servicios vinculados al campo (sin caer tampoco en el extremo contrario de convertirse en la única actividad en los espacios rurales)⁴⁷. De esta manera, y a pesar de su relativa juventud⁴⁸, es menester apostar «por dotar a territorios de recursos que puedan desarrollar

44 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN *Situación económica y social de Castilla y León*, T. II (propuestas y recomendaciones), cit., pág. 120.

45 GOBIERNO DE ESPAÑA *Plan de impulso para el sector turístico: Hacia un turismo seguro y sostenible*, [https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Documents/2020/20062020_PlanTurismo.pdf].

46 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN *Anuario de Estadística 2019 (Capítulo IV)*, https://www.mapa.gob.es/estadistica/pags/anuario/2019/CAPITULOS_TOTALES/AE19-C04.pdf.

47 «No se deberá contemplar la actividad turística como motor único de la economía en los espacios rurales, sino como complementaria de otras actividades o como factor de diversificación de la renta. Con ello se minimizarán los desequilibrios en el desarrollo de los diferentes sectores de la economía de los espacios rurales», MUÑOZ SEMECO, Dayana «Una aproximación al turismo rural en España», en *Terra*, Vol. 31, núm. 50, 2015, págs. 7 y 8.

48 «Un análisis temporal del turismo rural en España, muestra que es un fenómeno reciente y surge como resultado de una conjunción de factores propios de las sociedades post industriales, en donde las tendencias de consumo recreativo han evolucionado hacia lo que se ha denominado 'turismo a la carta'. El turismo rural es el resultado de una opción personal y suele estar motivado por la búsqueda de las raíces rurales, de una imagen en positivo del medio rural, de la moda de la naturofilia y de dotar de contenido a la experiencia turística. Aunque el turista rural busca sobre

estrategias de destino vinculadas al turismo sostenible. Aquí, el turismo rural, el turismo de naturaleza y el ecoturismo toman protagonismo y fuerza para, entre otras, ser motor de cambio y respuesta ante la crisis del sector»⁴⁹, conformándolo como una oportunidad para la «diversificación económica, de promoción de su territorio y de freno a su despoblación»⁵⁰.

Así, uno de los yacimientos de empleo que las zonas rurales pueden aprovechar para aumentar la ocupabilidad en este ámbito geográfico consiste en la posibilidad de explotar de manera sostenible y racional toda la oferta cultural, paisajística, gastronómica y la biodiversidad que presenta el territorio nacional español⁵¹, de manera que se trataría de «poner en valor la riqueza natural y patrimonial, facilitando el disfrute y promoviendo la armonía entre uso y valor de los recursos»⁵².

A tal fin, los partícipes en el mismo deben apostar por una oferta de calidad y medioambientalmente sostenible, tratando, por un lado, de «asegurar al viajero una experiencia óptima y segura en todas las fases de su viaje»; por otro «con capacidad de desarrollar modelos que generen menor presión sobre el medio y que sin duda, velen por la sostenibilidad social y ambiental en el territorio en que se desarrollan»; en fin, dar mayor importancia a los elementos cualitativos frente a los cuantitativos, pues no se trata tanto de «volver a cifras y porcentajes pasados, hemos cambiado de era y en esta, la sostenibilidad y los destinos rurales son la respuesta a través de nuevos indicadores que ofrezcan garantías en nuestra calidad de vida»⁵³.

todo la no masificación del territorio, la tranquilidad del lugar y un buen nivel de relación entre calidad y precio», CÁNOVES, Gemma; HERRERA, Luis y BLANCO, Asunción «Turismo rural en España: un análisis de la evolución en el contexto europeo», en *Cuadernos de Geografía*, núm. 77, 2005, pág. 42.

49 INSTITUTO SUPERIOR DEL MEDIO AMBIENTE *El turismo rural dibuja la estrategia del sector turístico en España*, 13 de octubre de 2020 [<https://www.ismedioambiente.com/turismo-rural-en-espana-ism/>].

50 CÁNOVES, Gemma; HERRERA, Luis y BLANCO, Asunción «Turismo rural en España: un análisis de la evolución en el contexto europeo», cit., pág. 42.

51 «En la actualidad la actividad turística de la red natura constituye un gran motor económico en las zonas rurales [...] El turismo de naturaleza en la Red Natura 2000 genera unos beneficios directos en las empresas locales de servicios de alojamiento, restaurantes, tiendas, etc. Y el incremento de rentas y consumo que generan estos ingresos tiene repercusiones sobre las otras actividades económicas secundarias, produciendo beneficios económicos y empleos indirectos», CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN *El sector forestal en Castilla y León. Parte II. Informe técnico*, Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid, 2020, págs. 128 y 129.

52 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN *Informe anual de indicadores 2017: agricultura, pesca, alimentación y medio ambiente*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 2018, pág. 16.

53 INSTITUTO SUPERIOR DEL MEDIO AMBIENTE *El turismo rural dibuja la estrategia del sector turístico en España*, 13 de octubre de 2020 [<https://www.ismedioambiente.com/turismo-rural-en-espana-ism/>].

En este sentido, «los destinos se enfrentan hoy a grandes retos en el marco de sus competencias: asegurar al viajero conectado una experiencia óptima a lo largo de todo su ciclo de viaje; mantener a su sector al frente de una propuesta de valor competitiva en un mercado en el que tanto el turista como la gran industria son ya netamente digitales; gestionar la creciente afluencia turística que genera presiones sobre sus infraestructuras y servicios públicos; y velar por la sostenibilidad social y ambiental de la actividad en el territorio. En muchos caos, la solución se encuentra en la adopción de nuevas tecnologías que permitan a los destinos gestionar en equilibrio el turismo y

II. Propuestas de mejora para crear empleos verdes en el mundo rural y luchar contra la despoblación

Indicados los ámbitos de actuación en los que es posible generar empleo en el ámbito rural, el mayor obstáculo, al menos para quien suscribe estas líneas, en aras a superar los problemas reseñados, es convencer a los agricultores de que tienen nuevas fórmulas de empleo más allá de las tradicionales, en particular por cuanto se trata de una población claramente envejecida y de naturaleza muy conservadora poco dada a los cambios⁵⁴.

Por esa razón, «es conveniente puntualizar que, a la hora de planificar aquellas actuaciones a desarrollar en materia de políticas activas de empleo, es necesario tener presente el contexto sociolaboral que presenta en estos momentos [España], para poder articular con eficacia aquellas medidas que aporten más valor, protección y proyección laboral a nuestros ciudadanos»⁵⁵.

En efecto, «los empleos verdes constituyen un yacimiento de empleo con gran potencial para el desarrollo rural, donde —implementados bajo el espíritu de respeto a la riqueza e idiosincrasia de la zona— pueden servir al relevante objetivo de fijar población mediante una oferta heterogénea de posibles actividades, siempre poniendo el debido cuidado en que la sustentabilidad no acabe quedando reducida a una ‘pura etiqueta estética, ... con un fondo muy poco exigente’, a causa de censurables prácticas de *green washing* o *green marketing*»⁵⁶.

En este sentido, cabe dar cuenta de dos grandes ejes de actuación de carácter transversal que pueden coadyuvar a mejorar la empleabilidad, o al menos detener la sangría poblacional, en el mundo rural: las cuestiones medioambientales y la lucha contra la atomización empresarial, aplicando en ambos casos una perspectiva de género y generacional⁵⁷.

el territorio», GOBIERNO DE ESPAÑA *Plan de impulso para el sector turístico: Hacia un turismo seguro y sostenible*, [https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Documents/2020/20062020_PlanTurismo.pdf].

54 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN *Situación económica y social de Castilla y León*, T. I, Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid, 2018, pág. 435.

55 JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN; UGT CASTILLA Y LEÓN; CECAL Y CCOO CASTILLA Y LEÓN *Plan Anual Política de Empleo Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2020, pág. 6.

Un análisis de las políticas públicas españolas en materia de generación de empleo verde y su impacto en la economía nacional en SASTRE-SEGOVIA, Francisco J.; GARCÍA-VAQUERO, Martín; SÁNCHEZ-BAYÓN, Antonio y Mazier, ANIKA «¿Recuperación económica Española vía Pacto Verde Europeo?. Evaluación de empleos verdes y sus capacidades», *Revista Semestre Económico*, Vol. 13, núm. 1, 2024, págs. 43-65.

56 MONEREO PÉREZ, José Luis; RODRÍGUEZ ESCANCIANO, Susana y RODRÍGUEZ INIESTA, Guillermo «Medio ambiente, energías renovables y empleo verde: reflexiones tras el ‘apagón’ eléctrico», cit., pág. 20.

57 FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Roberto «Parte Segunda. Capítulo I: El sector agropecuario como ‘corazón’ del empleo en Castilla y León», cit., pág. 300.

Primero.- Es necesario que los agricultores y ganaderos se conciencien de que la aplicación de políticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente es perfectamente compatible con la obtención de un rendimiento económico en el desempeño de las tareas agrícolas.

Por todo ello, «la sensibilización por una mayor y mejor cultura preventiva [en el medio ambiente] es decisiva, contribuyendo a modificar los comportamientos laborales, identificar los riesgos y aplicar los planes de prevención conjuntos»⁵⁸.

En efecto, quienes desempeñan estas prácticas en el terreno deben estar convencidos de como «la agricultura tiene el potencial para ayudar a la Unión a reducir sus emisiones mediante prácticas sostenibles, como la agricultura de precisión, la agricultura ecológica, la agroecología, la agrosilvicultura, el aumento del bienestar de los animales y la prevención de enfermedades humanas y animales, incluida la gestión sostenible de los bosques, la captura de carbono, y una mejor gestión de los nutrientes para contribuir a alcanzar los objetivos del Pacto Verde Europeo; recalca la importancia de incentivar a los agricultores para que adopten métodos que aporten beneficios cada vez mayores para el clima, el medio ambiente y la biodiversidad de manera justa, oportuna y económicamente viable»⁵⁹.

De esta manera, para ofrecer una respuesta adecuada a las presiones que estos sectores causan en su entorno es necesario establecer una gran panoplia de estímulos y «acciones en favor de la protección, mejora y gestión del medio ambiente que son generadoras de nexos micro y macroeconómicos que favorecen la creación de empleo»⁶⁰.

58 RODRÍGUEZ RAMOS, María José «Salud laboral versus medio ambiente: por una política de prevención de riesgos laborales también en el medio externo», *Aranzadi Social*, núm. 22, 2002, pág. 10. (BIB 2003/231).

59 PARLAMENTO EUROPEO *Resolución sobre el Pacto Verde Europeo*, de 15 de enero de 2020 (2019/2956(RSP))

60 AA.VV. *Empleos verdes para un desarrollo sostenible. El caso español*, Sustainlabour, Madrid 2012, pág. 73.

A este respecto, «los Estados miembros pueden utilizar regímenes ecológicos, por ejemplo, para fomentar las siguientes prácticas agrícolas: — la agrosilvicultura, prestando apoyo a los agricultores, por ejemplo, para que mantengan una densidad mínima de arbolado en las parcelas o cuiden los árboles de forma que se maximicen los beneficios para las aves y los insectos; — la agroecología, apoyando a los agricultores, por ejemplo, para que empleen sustancias naturales como productos fitosanitarios o apliquen sistemas de cultivo que vayan más allá de los requisitos mínimos obligatorios relativos a la rotación de cultivos. La agricultura ecológica es un ejemplo de agroecología; — la agricultura de precisión, apoyando a los agricultores, por ejemplo, para que establezcan un plan de gestión de nutrientes que —gracias a la tecnología y al análisis de datos in situ— proporcione datos en tiempo real y permita adoptar medidas correctoras inmediatas. Dichas tecnologías contribuyen a reducir los insumos y las emisiones; — la captura de carbono, ayudando a los agricultores, por ejemplo, a no arar y a reducir la labranza (agricultura de conservación), a devolver a su estado húmedo las turberas desecadas, a conservar los pastos, y a implantar y conservar elementos paisajísticos de gran diversidad, como pueden ser, entre otros, los setos, las franjas de protección, los árboles no productivos y los estanques», COMISIÓN EUROPEA *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Recomendaciones a los Estados miembros en lo que respecta a sus planes estratégicos para la política agrícola común*, Bruselas, 18.12.2020, COM(2020) 846 final.

Además, la introducción de factores de índole cualitativo, donde una mejor cosecha no se obtiene solamente por cultivar más terreno sino por aplicar sistemas de calidad que mejoren el rendimiento de la tierra, al corto y medio plazo, coadyuvará también a aumentar los beneficios monetarios vinculados al sector primario⁶¹; en este sentido, no cabe dejar de lado otro aspecto positivo a situar en que «la agricultura es fundamental, por ejemplo, para preservar el suelo de la erosión, un fenómeno especialmente preocupante en España, uno de los países europeos con mayor riesgo de desertificación»⁶².

Sin embargo, las propuestas realizadas no están exentas de importantes dificultades por la confluencia de intereses contrapuestos presentes en el sector primario: «la progresiva despoblación y envejecimiento de la población a que están sujetos la mayor parte de los entornos rurales habitados, lo que dificulta en gran medida la implantación, desarrollo y mantenimiento en condiciones de calidad de cualquier tipo de servicio social o laboral, de acuerdo con los modelos más extendidos en nuestras sociedades actuales, y por otra parte la existencia de grupos de población joven [...] que] hunden sus raíces en modelos de vida de antaño heredados de sus padres [...] pero] también resultan subsidiarios de modelos urbanos característicos de finales de siglo»⁶³.

De esta manera, el mayor problema es superar la teoría y llevar las acciones a la práctica, esto es, «pasar del discurso a las realidades, al objeto de evitar que aquel derive en mera cuestión de ‘moda’ o, lo que es peor, simple ‘mito’, desprovisto de base de realidad»⁶⁴.

En el logro de los objetivos marcados y la superación de las dificultades reseñadas ha de jugar un papel fundamental el legislador, quien, en el marco de sus competencias, debe promulgar un elenco normativo (de calidad y eficiente⁶⁵) que debe constituir la base de la pro-

61 FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Roberto «Capítulo I. Tercera Parte. Agricultura», cit., pág. 288.

62 PRICEWATERHOUSECOOPERS *El futuro del sector agrícola español. Claves para construir un sector sostenible económica, social y medioambientalmente*, cit., pág. 24.

63 MORENO GÓMEZ, Antonio José *Accidentes de trabajo agrícola en la provincia de Cáceres*, Tesis doctoral. Universidad de Extremadura, Cáceres, 2001, pág. 24. Recuperada de http://dehesa.unex.es/xmlui/bitstream/handle/10662/388/TDUEX_8477234175.pdf?sequence=1.

En efecto, «sólo un pequeño porcentaje de los titulares de explotaciones son menores de 35 años. Las medidas de instalación de jóvenes, tanto en el primer pilar de la PAC como en el segundo, no han funcionado adecuadamente. Falta una evaluación de necesidades, coordinación con otros instrumentos que faciliten el acceso a la tierra y, en general, deberían orientarse más a favorecer un relevo generacional eficaz con el mantenimiento de la explotación y su viabilidad a largo plazo» y, por otro lado, a lo anterior hay que sumar como «el envejecimiento del campo representa un grave reto para su futuro. Los mayores jubilados siguen cobrando buena parte de la PAC y se resisten a vender o alquilar sus tierras, lo que implica una gran dificultad para que los jóvenes puedan acceder a ellas, bien en propiedad, bien en renta», CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN *Situación económica y social de Castilla y León*, T. II (propuestas y recomendaciones), cit., pág. 8.

64 MONEREO PÉREZ, José Luis y RIVAS VALLEJO, Pilar: *Prevención de riesgos laborales y medio ambiente*, Comares, Granada, 2010, pág. 57.

65 La gran mayoría de los estudios realizados al respecto «evidencian la importancia que tiene la calidad del marco legal para contribuir al crecimiento económico de los países. Las políticas y regulaciones gubernamentales desempeñan un papel clave en la configuración del sector agrícola, en su entorno empresarial y en los riesgos, los costes y las barreras a la entrada que enfrentan sus empresas», PRICEWATERHOUSECOOPERS *El futuro del sector agrícola español. Claves para construir*

moción a una economía verde, de manera que «la transición a un desarrollo más sostenible en lo ambiental no sería posible» sin un conjunto ordenado y estructurado de previsiones al respecto⁶⁶, no en vano «la lucha contra el cambio climático debe ser una materia de carácter transversal, por lo que es necesario seguir fortaleciendo la coherencia de todas las políticas públicas intensificando la integración medioambiental en las diferentes áreas de la administración pública»⁶⁷.

Y así lo reconocen los interlocutores sociales cuando no dudan en afirmar como «la promoción del empleo verde será una prioridad, y se tendrá en cuenta a la hora de incentivar la contratación en empresas cuya actividad esté relacionada con el desarrollo sostenible, la implantación de la economía circular, el medio ambiente, la sostenibilidad energética y el tratamiento de residuos»⁶⁸.

El desarrollo de políticas como las descritas resulta un factor decisivo todavía mayor como consecuencia de la recesión económica vivida y de la que aún no se ha salido, con unos pilares positivos todavía muy endeble como se ha podido comprobar en los últimos tiempos con la crisis del «coronavirus»⁶⁹, las guerras en Ucrania y Oriente Medio o la crisis arancelaria tras la política seguida por la Administración Trump y los importantes estragos que han tenido o están teniendo en la situación económica actual.

A este respecto, no cabe duda de que «la paulatina incorporación de la dimensión ambiental dentro de la gestión empresarial ha venido motivada, principalmente, por una normativa ambiental cada vez más rigurosa, como respuesta al evidente deterioro del medio ambiente ocasionado por los impactos derivados de las actividades productivas y de servicios, y por la

un sector sostenible económica, social y medioambientalmente, cit., pág. 95.

En efecto, «la calidad de la normativa que afecta a las empresas constituye un importante determinante de su funcionamiento. En opinión del Consejo, es necesario dotar de mayor estabilidad y homogeneidad a la normativa que afecta a la actividad empresarial, confiriéndola así de mayor seguridad y garantizando un entorno jurídico predecible para las empresas. De forma paralela, se ha de garantizar una mayor homogeneidad normativa entre las distintas Administraciones Públicas», CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN *Análisis dinámico del tejido empresarial de Castilla y León. Descripción del panorama actual, factores determinantes y líneas de actuación*, Parte I (Informe a iniciativa propia) Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid, 2017, pág. 34.

66 AA.VV. *Empleos verdes para un desarrollo sostenible. El caso español*, cit., pág. 8.

67 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN *Situación económica y social de Castilla y León*, T. II (propuestas y recomendaciones), cit., pág. 108.

68 JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN; UGT CASTILLA Y LEÓN; CECAL Y CCOO CASTILLA Y LEÓN *Plan Anual Política de Empleo Castilla y León*, cit., pág. 6.

69 En efecto, y como ya se señaló incluso antes de poder prever la situación actual causada por la pandemia vinculada a la COVID-19, «en el ámbito alimentario, por ejemplo, tanto desastres naturales como guerras o expansión de plagas podrían generar una caída de la producción de determinados alimentos y dar lugar tanto a escasez de recursos como a volatilidad en los precios. Ante estos riesgos, la capacidad para producir alimentos sin depender del exterior va a ser cada vez más importante», PRICEWATERHOUSECOOPERS *El futuro del sector agrícola español. Claves para construir un sector sostenible económica, social y medioambientalmente*, cit., pág. 47.

A este respecto, «la agricultura española se enfrenta a una mayor frecuencia de acontecimientos climatológicos extremos, incremento de las temperaturas, cambios en el reparto anual de las lluvias o incremento de las sequías», BANKIA ESTUDIOS *En clave Agro*, cit., pág. 19.

irrupción en el mercado de las preocupaciones de la sociedad por el medio ambiente. Así, la empresa ha integrado la componente ambiental en el marco de su gestión global a través de los sistemas de gestión ambiental»⁷⁰.

Sobre las premisas precedentes, «la gestión de la actividad agraria resulta decisiva en términos de conservación ambiental por prestación de servicios ambientales tales como la captación y regulación del agua, la polinización, la preservación de la diversidad biológica y paisajística (que incide indirectamente en el turismo sostenible), o el uso sostenible de los recursos naturales, entre otros»⁷¹.

Así, tomando los modelos de buenas prácticas ya aplicados en los sectores industriales y de servicios, es necesario convencer a quienes se dedican a las labores del campo de la importancia que tiene incorporar en su quehacer productivo una visión ecológica, de manera que el legislador debe incentivar la introducción también en las explotaciones agrarias de sistemas de gestión ambiental; eso sí, las exigencias deben acompasarse y ser incorporadas de manera paulatina para permitir a los titulares de las mismas poder realizar los cambios y adaptarse de manera pausada sin poner en riesgo la viabilidad futura de su explotación ante la imposibilidad de hacer frente económicamente a las exigencias legales⁷².

En definitiva, «la transición a una economía más circular, en la cual el valor de los productos, los materiales y los recursos (agua, energía, materias primas, materiales sensibles) se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, y en la que se reduzca al mínimo la generación de residuos, constituye una contribución esencial para lograr una economía sostenible y eficiente en el uso de los recursos, a la vez que competitiva»⁷³.

Segundo.- Se requiere también un esfuerzo importante por todos los implicados en el sector, pero en particular por las Administraciones Públicas, para potenciar aquellas políticas que permitan superar la atomización de las empresas, permitiendo aumentar su tamaño, lo que favorecerá el incremento de su competitividad, su cuota de mercado y coadyuvará a mejorar su internacionalización⁷⁴.

70 GARCÍA VALVERDE, María Dolores: *Menores y jóvenes trabajadores. La prevención de riesgos laborales y medioambientales*, Comares, Granada, 2013, págs. 74-75.

71 ÁLVAREZ CUESTA, Henar *Empleos verdes: una aproximación desde el Derecho del Trabajo*, Bomarzo, Albacete, 2016, pág. 68.

72 FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Roberto «Capítulo I. Tercera Parte. Agricultura», cit., pág. 290.

73 JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN *Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos de Castilla y León*, cit., pág. 55.

En este sentido, «el aumento sin precedentes de la demanda de alimentos a nivel mundial va a suponer un gran reto para el sector agrícola. Teniendo en cuenta que la superficie de cultivo es limitada, el aumento de la oferta de alimentos va a tener que cubrirse mayoritariamente a través del crecimiento de la productividad y no, como ha ocurrido en el pasado, del aumento de la superficie de cultivo. Esta es la visión, por ejemplo, de la FAO, que prevé que únicamente el 20 % del aumento de la producción en el futuro provendrá de un incremento de la tierra de cultivo. El restante 80 % se tendrá que conseguir a través de mejoras de la productividad», PRICEWATERHOUSECOOPERS *El futuro del sector agrícola español. Claves para construir un sector sostenible económica, social y medioambientalmente*, cit., pág. 43.

74 «Los gobiernos regionales y locales, tanto por su proximidad a las necesidades de la población como a las consecuencias económicas y sociales del desempleo, están llamados a jugar el prin-

De esta manera, entre las líneas de actuación señaladas cabe parar mientes en las siguientes de interés: fomentar la cooperación y el asociacionismo, apoyando fusiones y adquisiciones, así como un tratamiento fiscal favorable de las integraciones; impulsar proyectos conjuntos de interés para estas empresas; en fin, diseñar estrategias destinadas a convertir a las empresas más grandes en esta rama en la cabeza tractora capaz de tirar y arrastrar a las unidades productivas de un tamaño inferior.

Es por ello que se aconseja a los poderes públicos «trabajar en una serie de pilares básicos que impulsen el desarrollo [...] de un amplio tejido de empresas medianas, como son: financiación, formación, internacionalización, I+D+i y colaboración interinstitucional e interempresarial»⁷⁵.

A este respecto, jugará un papel fundamental el apoyo al emprendimiento en el campo a fin de garantizar el relevo generacional⁷⁶, no en vano «de acuerdo a los últimos datos publicados por Eurostat sobre la distribución de las explotaciones según la edad del propietario, solo el 4 % de los titulares tienen menos de 35 años, el 14 % se encuentra entre los 35 y los 44 años, el 51 % entre los 45 y los 64 años y el 31 % restante supera los 65 años»⁷⁷.

De esta manera, se ha acuñado el término específico «emprendimiento rural», cuyo propósito último es «tener en consideración el desarrollo de nuevas actividades emprendedoras en entornos rurales que garanticen el mantenimiento de la población y la generación de negocios y de riqueza en estas poblaciones. Además, suelen estar basados en los recursos endógenos [...]. A ellos deben acercarse las herramientas de la información y el acompañamiento en servicios»⁷⁸.

cial papel en esta política, disfrutando de la oportunidad de llevar a cabo una política de empleo específica adecuada y adaptada a sus concretas y particulares necesidades», FERNÁNDEZ-COSTALES MUÑOZ, Javier «Capítulo VIII. Creación y mantenimiento de un empleo de calidad y neutralidad climática en los territorios despoblados a través del turismo rural», en *Hacia una transición ecológica justa: Los empleos verdes como estrategia frente a la despoblación*, obra colectiva, directoras Susana Rodríguez Escanciano y Henar Álvarez Cuesta, Colex, A Coruña, 2024, pág. 249.

75 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN *Situación económica y social de Castilla y León*, T. II (propuestas y recomendaciones), cit., pág. 33.

76 De esta manera, «los esfuerzos para fomentar la renovación generacional en la agricultura tendrán que favorecer las inversiones en infraestructuras y servicios básicos, así como la diversificación económica (p. ej., en las explotaciones agrícolas o en el marco de la bioeconomía), con el fin de facilitar el acceso a la financiación así como a conocimientos y asesoramiento específicos para la puesta en marcha de empresas agrícolas, y afrontar las dificultades relacionados con la sucesión y apoyar la cooperación entre generaciones de agricultores, incluida la sucesión de las explotaciones agrícolas», COMISIÓN EUROPEA *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Recomendaciones a los Estados miembros en lo que respecta a sus planes estratégicos para la política agrícola común*, Bruselas, 18.12.2020, COM(2020) 846 final.

77 PRICEWATERHOUSECOOPERS *El futuro del sector agrícola español. Claves para construir un sector sostenible económica, social y medioambientalmente*, cit., pág. 32.

78 JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN *Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos de Castilla y León*, cit., pág. 7.

En el desarrollo de semejante política, se está de acuerdo con aquellas voces que consideren imprescindible tomar en consideración el factor edad tomando en consideración una doble perspectiva: de una parte, «desarrollar un plan integral que favorezca el relevo generacional en el sector agrario, que contemple desde la financiación de las inversiones necesarias hasta el acceso en buenas condiciones a la tierra, pasando por el asesoramiento y la formación, que lo hagan atractivo para los jóvenes agricultores y ganaderos»; de otra, resulta fundamental y prioritario, además, incrementar «el apoyo destinado a los jóvenes agricultores y que exista flexibilidad para definir la edad y el periodo durante el cual los jóvenes agricultores puedan recibir los apoyos»⁷⁹.

Otro eje transversal de actuación que no puede dejar de estar presente en el desarrollo de dichas políticas es la perspectiva de género⁸⁰, la cual debe estar muy presente en la implementación de estos planes habida cuenta de la descompensación existente en la proporción entre hombres y mujeres en el campo y la masculinización de este sector, consecuencia del éxodo rural que se vivió en España hace unas décadas y que afectó especialmente al sexo femenino, que se desplazó a los núcleos urbanos en mayor medida que el masculino⁸¹. A este respecto, las estadísticas muestran el escaso peso de la mujer en la población activa en el sector agrario representando únicamente el 25,7 % del total de los ocupados⁸².

En efecto, «se puede afirmar que un principio clave de las políticas de transición justa es la necesidad de incorporar la perspectiva de género en cualquier actuación, tanto directa como indirecta, que se realice en el mercado laboral para lograr una economía verde»⁸³.

79 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN *Situación económica y social de Castilla y León*, T. II (propuestas y recomendaciones), cit., pág. 8.

80 De esta manera, «se recomienda a todos los Estados miembros que garanticen que sus Planes Estratégicos de la PAC incluyan medidas específicas para atender las necesidades específicas de las mujeres en el sector de la agricultura y en las zonas rurales y para garantizar que la igualdad de género en el sector agrícola se vea reforzada. Es necesario prestar especial atención a la provisión de servicios de atención a la infancia de calidad en las zonas rurales y a la supresión de las brechas de género, en particular en el empleo», COMISIÓN EUROPEA *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Recomendaciones a los Estados miembros en lo que respecta a sus planes estratégicos para la política agrícola común*, Bruselas, 18.12.2020, COM(2020) 846 final.

81 PRICEWATERHOUSECOOPERS *El futuro del sector agrícola español. Claves para construir un sector sostenible económica, social y medioambientalmente*, cit., pág. 33. Se trata, en definitiva, de conceder «un mayor protagonismo a los jóvenes y mujeres en la dinamización y modernización de la agricultura y el mundo rural, potenciando medidas orientadas a la incorporación de los jóvenes a la actividad agraria, para estimular el relevo generacional. Al mismo tiempo, resulta necesario un mayor protagonismo de la mujer en la actividad agraria. En definitiva, se trata de establecer medidas para mitigar la brecha de envejecimiento y género en el medio rural», ANALISTAS ECONÓMICOS DE ANDALUCÍA: *El sector agrario en Castilla y León 2018*, España Duero, Grupo Unicaja, Málaga, 2018, pág. 15.

82 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN *Anuario de Estadística 2019 (Capítulo V)*, https://www.mapa.gob.es/estadistica/pags/anuario/2019/CAPITULOS_TOTALES/AE19-C05.pdf.

83 SIERRA HERNÁIZ, Elisa «La transición justa como instrumento de lucha contra la discriminación de sexo en el marco de las relaciones socio-laborales», en *Transición justa desde la perspectiva de género*, obra colectiva, directoras Eva María Blázquez Agudo y Elisa Sierra Hernáiz, Aranzadi, Cizur Menor, 2022, pág. 81.

Conscientes de la realidad descrita, cabe destacar como el III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025 establece varias líneas de actuación claves para incorporar la perspectiva género en el desarrollo de las políticas públicas vinculadas al ámbito rural:

1.^a- El apoyo al emprendimiento de mujeres promotoras de empleo y autoempleo, con una atención particular a las mujeres en los ámbitos rurales y en zonas de declive demográfico, del sector primario y de otros vinculados a la economía digital y verde (Línea EV.1.1.4), estableciendo medidas para alcanzar dicho objetivo como las siguientes vinculadas a la esfera agropecuaria:

- Fomento del emprendimiento verde de las mujeres y del emprendimiento de las mujeres de ámbitos rurales, con especial interés por la intersección entre ambos, mediante la sensibilización, el asesoramiento, la capacitación, la formación en competencias, aptitudes y actitudes, mentorías, programas y/o subvenciones, etc.
- Desarrollo de programas específicos sobre las sinergias de igualdad de género y transición ecológica y empleo verde.
- Apoyo a la creación y consolidación de cooperativas promovidas por mujeres en el ámbito rural.
- Visibilización y reconocimiento de la contribución de mujeres emprendedoras, empresarias y trabajadoras autónomas en el ámbito de la innovación y en áreas de la economía verde, con especial atención a las mujeres de ámbitos rurales.
- Impulso a la formulación de indicadores de género para la obtención y difusión de datos en materia de emprendimiento verde y emprendimiento rural de las mujeres.

2.^a- Impulsar la titularidad femenina de las explotaciones agrarias y ganaderas mediante una aplicación más efectiva de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias (Línea EV.1.1.5), a cuyo fin se pretende implementar las siguientes medidas:

- Actividades varias de difusión y divulgación de la Ley 35/2011 sobre Titularidad compartida en medios (web y revista «Desarrollo Rural Sostenible»), con coordinación con otros ministerios para avanzar en la mejora de la ventanilla única de trámites e incentivos para su alta.
- Análisis y evaluación de la Ley 35/2011.
- Convocatoria de la línea de ayudas para las explotaciones de titularidad compartida.
- Establecimiento de una subvención adicional por titularidad compartida para la contratación del seguro agrario para pólizas agrícolas, forestales y ganaderas.

3.^a- Contribuir a la igualdad de género en el medio rural, mediante el impulso a la participación de las mujeres en estos entornos (Línea DEM.6.5) pudiendo destacar las siguientes medidas:

- Sistematización de las acciones realizadas para el impulso de la elaboración de una estrategia global, en colaboración con las diferentes Administraciones Públicas, para

avanzar en igualdad efectiva entre mujeres y hombres en los ámbitos rurales y zonas deprimidas demográficamente.

- Implementación del nuevo programa CERES y REA para la capacitación de profesionales en el entorno rural.
- Intensificación de las medidas de acción positiva en las ayudas concedidas, incrementando las ayudas cuando se trate de mujeres o de una explotación de Titularidad Compartida y realizando el cálculo a nivel individual.
- Elaboración y difusión de un diagnóstico de la situación de las mujeres y niñas de ámbitos rurales.

En definitiva, de ponerse en práctica de manera efectiva y eficiente las medidas proyectadas y expuestas anteriormente, «la potenciación de los empleos y empresas verdes, relevante para el desarrollo de estos territorios, puede serlo también para promover la integración de las mujeres que habitan en ellos, las cuales podrán beneficiarse del desarrollo de múltiples actividades, tales como la agricultura ecológica y de conservación, transformación artesanal de productos agroalimentarios, recuperación de oficios tradicionales, turismo rural, marketing y comercialización digital, asesoramiento sobre programas de sostenibilidad ambiental y social en áreas rurales, gestión del medio ambiente natural y rural, educación ambiental, desarrollo de energías renovables, actividades de ocio y tiempo libre, servicios de atención personal y de proximidad, etc.»⁸⁴.

III. Bibliografía

AA.VV. *Empleos verdes para un desarrollo sostenible. El caso español*, Sustainlabour, Madrid 2012.

AGRA VIFORCOS, Beatriz «Capítulo IV. Transición ecológica y trabajo femenino. En particular, empleos verdes en clave de género y desarrollo rural», en *Hacia una transición ecológica justa: Los empleos verdes como estrategia frente a la despoblación*, obra colectiva, directoras Susana Rodríguez Escanciano y Henar Álvarez Cuesta, Colex, A Coruña, 2024.

ÁLVAREZ CUESTA, Henar *Empleos verdes: una aproximación desde el Derecho del Trabajo*, Bomarzo, Albacete, 2016.

ÁLVAREZ CUESTA, Henar «Capítulo X. Conexiones e interferencias entre la Inteligencia Artificial y los empleos verdes», en *Inteligencia Artificial y formas de trabajo emergentes*, obra colectiva, directoras Elisa Cuadros Garrido y Alejandra Selma Penalva, Colex, A Coruña, 2024, pág. 310.

84 AGRA VIFORCOS, Beatriz «Capítulo IV. Transición ecológica y trabajo femenino. En particular, empleos verdes en clave de género y desarrollo rural», en *Hacia una transición ecológica justa: Los empleos verdes como estrategia frente a la despoblación*, cit., págs. 130-131.

- ANALISTAS ECONÓMICOS DE ANDALUCÍA:** *El sector agrario en Castilla y León 2018*, España Duero, Grupo Unicaja, Málaga, 2018.
- BANKIA ESTUDIOS** *En clave Agro*, Bankia, Madrid, 2019, pág. 20.
- CÁNOVES**, Gemma; **HERRERA**, Luis y **BLANCO**, Asunción «Turismo rural en España: un análisis de la evolución en el contexto europeo», en *Cuadernos de Geografía*, núm. 77, 2005.
- COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RIS 3 de Castilla y León, 2014-2020**, pág. PT66.
- COMISIÓN EUROPEA HORIZON 2020 en breve. El Programa Marco de Investigación e Innovación de la UE**, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo, 2014.
- COMISIÓN EUROPEA** *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, Al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: El Pacto Verde Europeo*, Bruselas, 11.12.2019 COM(2019) 640 final.
- COMISIÓN EUROPEA** *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Estrategia «de la granja a la mesa» para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente*, Bruselas, 20.5.2020, COM(2020) 381 final.
- COMISIÓN EUROPEA** *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Recomendaciones a los Estados miembros en lo que respecta a sus planes estratégicos para la política agrícola común*, Bruselas, 18.12.2020, COM(2020) 846 final.
- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** *Plan Director de Promoción Industrial 2016-2020*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2016.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN** *Análisis dinámico del tejido empresarial de Castilla y León. Descripción del panorama actual, factores determinantes y líneas de actuación*, Parte I (Informe a iniciativa propia), Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid, 2017.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN** *Situación económica y social de Castilla y León*, T. I, Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid, 2018.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN** *Situación económica y social de Castilla y León*, T. II (propuestas y recomendaciones), Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid, 2018.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN** *El sector forestal en Castilla y León. Parte II. Informe técnico*, Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid, 2020.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**, Roberto «Capítulo I. Tercera Parte. Agricultura», en *Empleos verdes y prevención de riesgos laborales*, obra colectiva, directora Beatriz Agra Viforcós, Tirant lo Blanch, Valencia, 2017.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Roberto «Parte Segunda. Capítulo I: El sector agropecuario como 'corazón' del empleo en Castilla y León», en *Apostando por la calidad en el empleo en Castilla y León: el diálogo social como premisa*, obra colectiva, coordinadoras Susana Rodríguez Escanciano y Henar Álvarez Cuesta, Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid, 2020.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Roberto y **CASTRO FRANCO, Ana María** «Capítulo VIII. Nuevas perspectivas para el trabajo agrícola y pecuario, con especial referencia al turismo rural» en *La economía social como palanca para la sostenibilidad en los territorios rurales*, obra colectiva, directoras Susana Rodríguez Escanciano y Henar Álvarez Cuesta, Tirant lo Blanch, Valencia, 2021.

FERNÁNDEZ-COSTALES MUÑIZ, Javier «Capítulo VIII. Creación y mantenimiento de un empleo de calidad y neutralidad climática en los territorios despoblados a través del turismo rural», en *Hacia una transición ecológica justa: Los empleos verdes como estrategia frente a la despoblación*, obra colectiva, directoras Susana Rodríguez Escanciano y Henar Álvarez Cuesta, Colex, A Coruña, 2024.

GARCÍA VALVERDE, María Dolores: *Menores y jóvenes trabajadores. La prevención de riesgos laborales y medioambientales*, Comares, Granada, 2013.

GOBIERNO DE ESPAÑA *Plan de impulso para el sector turístico: Hacia un turismo seguro y sostenible*, [https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Documents/2020/20062020_PlanTurismo.pdf].

GRUPO INTERMINISTERIAL PARA LA REVISIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA UNIÓN EUROPEA *Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2007*, Ministerio de la Presidencia, Madrid 2007.

INSTITUTO SUPERIOR DEL MEDIO AMBIENTE *El turismo rural dibuja la estrategia del sector turístico en España*, 13 de octubre de 2020 [<https://www.ismedioambiente.com/turismo-rural-en-espana-ism/>].

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN *Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2016.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN; UGT CASTILLA Y LEÓN; CECAL Y CCOO CASTILLA Y LEÓN *Plan Anual Política de Empleo Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2020.

MARTÍN, Lucía y **MÁS, Pilar** *Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en España. Un análisis por CC.AA.*, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Madrid, 2023.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN *Anuario de Estadística 2019 (Capítulo IV)*, https://www.mapa.gob.es/estadistica/pags/anuario/2019/CAPITULOS_TOTALES/AE19-C04.pdf.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN *Informe anual de indicadores 2017: agricultura, pesca, alimentación y medio ambiente*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 2018.

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** *Estadísticas de producción ecológica año 2023*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 2024.
- MONEREO PÉREZ**, José Luis y **RIVAS VALLEJO**, Pilar: *Prevención de riesgos laborales y medio ambiente*, Comares, Granada, 2010.
- MONEREO PÉREZ**, José Luis; **RODRÍGUEZ ESCANCIANO**, Susana y **RODRÍGUEZ INIESTA**, Guillermo «Medio ambiente, energías renovables y empleo verde: reflexiones tras el ‘apagón’ eléctrico», en *Revista Crítica de Relaciones de Trabajo*, núm. 15, 2025.
- MORENO GÓMEZ**, Antonio José *Accidentes de trabajo agrícola en la provincia de Cáceres*, Tesis doctoral. Universidad de Extremadura, Cáceres, 2001. Recuperada de http://dehesa.unex.es/xmlui/bitstream/handle/10662/388/TDUEX_8477234175.pdf?sequence=1.
- MUÑOZ SEMECO**, Dayana «Una aproximación al turismo rural en España», en *Terra*, Vol. 31, núm. 50, 2015.
- OIT Empleos verdes. Hechos y cifras**, Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, 2008.
- PARLAMENTO EUROPEO** *The impact of climate change policies on the employment situation*, Parlamento Europeo, Bruselas, 2010.
- PARLAMENTO EUROPEO** *Resolución sobre el Pacto Verde Europeo*, de 15 de enero de 2020 (2019/2956(RSP))
- PRICEWATERHOUSECOOPERS** *El futuro del sector agrícola español. Claves para construir un sector sostenible económica, social y medioambientalmente*, AEPLA, Madrid, 2019.
- RODRÍGUEZ RAMOS**, María José «Salud laboral versus medio ambiente: por una política de prevención de riesgos laborales también en el medio externo», *Aranzadi Social*, núm. 22, 2002, pág. 10. (BIB 2003/231).
- SASTRE-SEGOVIA**, Francisco J.; **GARCÍA-VAQUERO**, Martín; **SÁNCHEZ-BAYÓN**, Antonio y **MAZIER**, Anika «¿Recuperación económica Española vía Pacto Verde Europeo?. Evaluación de empleos verdes y sus capacidades», *Revista Semestre Económico*, Vol. 13, núm. 1, 2024.
- SIERRA HERNÁIZ**, Elisa «La transición justa como instrumento de lucha contra la discriminación de sexo en el marco de las relaciones socio-laborales», en *Transición justa desde la perspectiva de género*, obra colectiva, directoras Eva María Blázquez Agudo y Elisa Sierra Hernáiz, Aranzadi, Cizur Menor, 2022.